



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000837-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas previstas en la acción recogida en el Plan de Zona Rural Soria Norte "Programa de transformación agroalimentaria de producciones locales y tradicionales de Soria Norte", dotándola de presupuesto suficiente, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000837, presentada por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas previstas en la acción recogida en el Plan de Zona Rural Soria Norte "Programa de transformación agroalimentaria de producciones locales y tradicionales de Soria Norte", dotándola de presupuesto suficiente.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Francisco Javier Muñoz Expósito y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

### ANTECEDENTES

El Consejo del Medio Rural aprobó el pasado 28 de julio de 2011 los 28 planes de revitalización rurales en Castilla y León, con una ayuda de 329,277 millones de euros.



Concretamente, se aprobó el Plan de Zona Rural "Soria Norte", con un presupuesto total de 9.502.854,00 €, para el periodo 2011-2015.

A fecha de presentación de esta Proposición no de Ley, aún no se ha firmado con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el Convenio que regula este Plan.

En el Eje 1 de este Plan de Zona (Actividad Económica y Empleo), y en el ámbito de actuación CA.4, de refuerzo integral del sistema de producción, hay una acción concreta bajo la denominación "Programa de Transformación Agroalimentaria de Producciones Locales y Tradicionales en Soria Norte" localizada en toda la zona Soria Norte, y que está dotada con un presupuesto de 657.696,00 €.

La acción se debería instrumentar de la siguiente manera, tal como indica el propio Plan de Zona, a través de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, cuyo objeto será el apoyo a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en el ámbito de la zona delimitada, mediante ayudas para promover la inversión productiva y la mejora de la competitividad en materia de transformación y comercialización de los productos agrarios, con la finalidad principal de obtener un alto valor añadido que repercuta directamente sobre el propio territorio y que contribuya a configurar y mejorar la imagen de la zona rural.

Los potenciales beneficiarios serán las personas físicas y jurídicas, incluidas las sociedades agrarias de transformación, que aborden procesos de industrialización y/o comercialización relativas a productos obtenidos y/o elaboradas en la zona. Se priorizará a aquellas empresas de transformación y de comercialización de productos agroalimentarios que cuenten con razón social e instalaciones de transformación y de origen de comercialización en la zona y que lleven a cabo la transformación en los subsectores principales de la zona (ej. industrias cárnicas del cerdo blanco, especialmente chacineras; industrias lácteas para la producción de quesos de mezcla y, especialmente para mantequilla con D. O. específica "mantequilla de Soria"; industria micológica de transformación; industria maderera y derivados de pino).

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en la acción recogida en el Plan de Zona Rural Soria Norte, "Programa de Transformación Agroalimentaria de Producciones Locales y Tradicionales en Soria Norte", dotándola de presupuesto suficiente".**

Valladolid, 30 de abril de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Esther Pérez Pérez,  
Francisco Javier Muñoz Expósito y  
Juan Luis Cepa Álvarez

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda